En la ciudad de Valoria veinte y cinco del mes de
Septiembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años
[illegible]

[illegible]

Enrique Antonio Solís Ruiz de Contreras, corregidor de esta ciudad de Burgos y su tierra por el Rey nuestro señor, [illegible] Juan Gomez, vecino
[illegible]

Enrique Antonio Solís Ruiz de Contreras, corregidor de esta ciudad de Burgos y su tierra por el Rey nuestro señor, [illegible] a 28 de septiembre de este año fue en mandado a 28 de septiembre de este año fue en mandado en ella vista del dicho Juan Gomez [illegible] para que [illegible] el firmar [illegible] y mandaron [illegible] [illegible] [illegible]